

# Ministro Marcel firma MoU con Brasil por cooperación en transformación digital, modernización del Estado y gestión pública

**El Ministro de Hacienda, Mario Marcel, firmó un Memorándum de Entendimiento (MoU) con el gobierno de Brasil, el cual permitirá fortalecer la cooperación y el intercambio de experiencias en materia de modernización, transformación digital y mejora de la gestión administrativa del Estado.**

A principios de agosto el Presidente de Brasil, Lula da Silva, realizó una visita oficial a Chile. En esa ocasión el ministro de Hacienda, Mario Marcel, participó en la firma de un Memorándum de Entendimiento (MoU) con el Ministerio de Gestión e Innovación en Servicios de Brasil, liderada por su titular, Eli Dweck. El foco principal de este convenio es establecer cooperación mutua que sea beneficiosa para ambos países en temas de modernización del Estado, fortaleciendo la gestión de los recursos de la administración pública, lo que contribuye de manera esencial al desarrollo y confianza de la ciudadanía y al fortalecimiento de la democracia. Además de aumentar la eficiencia y efectividad en la gestión gubernamental y la calidad de los servicios públicos, y de promover una administración pública oportuna, inclusiva y comprometida con el desarrollo sostenible.

El ministro destacó la importancia de esta alianza que profundiza los ámbitos de cooperación entre los países. “Tanto el Ministerio de Hacienda de Chile como el Ministerio de Innovación y Gestión de Brasil estamos muy satisfechos de ampliar los ámbitos de colaboración para incluir temas de gestión de personas e innovación, reforma del Estado e iniciativas de transformación digital. Compartir experiencias nos permitirá avanzar con mayor fuerza en el camino de la digitalización, una tarea imprescindible para llegar con un servicio de mayor calidad y prontitud a la ciudadanía”.

Las áreas de cooperación serán:

## **1. Transformación el Estado:**

La transformación del Estado abarca diversas áreas, como el gobierno digital, la innovación, la gestión de personas y la promoción de la diversidad, con el objetivo de mejorar la gestión pública para construir un Estado más efectivo, inclusivo, confiable y sostenible. En este proceso, los avances en innovaciones institucionales y modelos organizacionales son

fundamentales para orientar e implementar la transformación del Estado y el mejoramiento de la administración pública en sus diferentes ámbitos.

## **2. Calidad de servicio, experiencia usuaria y confianza ciudadana.**

Fortalecer las capacidades del Estado es crucial para mejorar los servicios públicos. Conocer los mecanismos de incentivo y estrategias para instalar capacidades en instituciones públicas, así como también los instrumentos y metodologías de medición de satisfacción usuaria y confianza en instituciones públicas, disponibles en ambos países. También se conocerán prácticas de uso de datos administrativos, mecanismos de seguimiento y evaluación, e iniciativas orientadas a mejorar la prestación de servicios, con foco en las necesidades de las personas.

## **3. Gobierno Digital**

La transformación digital inclusiva del Estado busca mejorar la efectividad de las políticas públicas, reducir desigualdades y fortalecer la confianza. Esto requiere estrategias para optimizar el valor público, gobernar tecnologías y datos con seguridad y privacidad, y diseñar infraestructuras digitales. El uso ético y eficiente de tecnologías emergentes es clave en este proceso.

## **4. Compras Públicas**

La mejora del sistema de compras públicas considerando prácticas sostenibles e inclusivas, el aprovechamiento del conocimiento técnico y las capacidades institucionales para adjudicar contratos más sostenibles y diversos. Además de promover la profesionalización de los agentes de contratación.

## **5. Gestión de personas**

La mejora de las políticas de gestión y desarrollo de personas requiere transformaciones en el reclutamiento, selección, gestión del desempeño, progresión en la carrera y retribución justa. Se busca impulsar iniciativas innovadoras para optimizar la selección y asignación de personal, que promuevan la equidad y la diversidad. Además de acciones de promoción de políticas para prevenir el acoso laboral, basadas en los derechos humanos y los principios de trabajo decente de la OIT.

## **6. Gestión e innovación organizacional**

Se promueven iniciativas innovadoras, como “consultorías ágiles”, para proyectos transformadores en el gobierno. Se impulsa el uso de procesos y documentos electrónicos para mejorar el desempeño público y se

desarrollan metodologías de innovación centradas en la experiencia del usuario. También se crean herramientas para medir y fomentar la innovación en las instituciones del Estado.

## **7. Servicios de soporte compartidos en el Estado**

Planificación e implementación de políticas de servicios de soporte compartido de diversas áreas de gestión como contratación de tecnología, compras públicas, administración de personal, gestión patrimonial, logística, entre otras.